

LA CONVIVENCIA DIGITAL EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP DE APODERADOS

HACIA UNA CONVIVENCIA DIGITAL
DEMOCRÁTICA ENTRE
APODERADOS



WHATSAPP DE APODERADOS

Los grupos de WhatsApp de apoderados pueden ser una herramienta de comunicación y vinculación entre las familias, conformando una identidad de curso y aportando a la fluidez del proceso educativo. Sin embargo, de ser mal utilizados pueden generar un efecto contrario de enemistad, molestia, prejuicios y degradación de la comunidad de curso.

El Colegio El Bosque, estando consciente de las dificultades que se han presentado en algunos cursos respecto a esta herramienta, busca entregar sugerencias de normas mínimas para la utilización del WhatsApp de apoderados, aportando así a la convivencia de la relación familias-colegio.



¿Qué tipo de información es apropiada en los grupos de WhatsApp de apoderados?

- 1 Información oficial del colegio (enviada por mail o comunicada a la directiva de curso).
- 2 Recordatorios de reuniones o actividades escolares.
- 3 Organización de actividades de curso, como paseos, salidas pedagógicas, etc.
- 4 Situaciones de salud de los propios hijos que se considera importante que conozcan otros apoderados como parte de una comunidad organizada (hospitalizaciones, enfermedades importantes o altamente contagiosas, etc).



¿Qué información NO es pertinente compartir en grupos de wasap de apoderados?

- 1** Información que no sea oficial, como rumores o comentarios de pasillo con personas de la comunidad, ya que puede generar incertidumbre o malos entendidos.
- 2** Descargos sobre molestias con el colegio por diferentes motivos, para esto debe usar los canales formales y establecidos por el establecimiento educacional.
- 3** Problemas personales, estados de ánimo o situaciones familiares, resguardando la privacidad de los estudiantes.
- 4** Información que no se relaciona con el colegio o con actividades de los estudiantes.
- 5** Discusiones sobre el comportamiento de algunos niños y medidas que los apoderados esperan del colegio. Este es un tema muy delicado que por normativa debe ser tratado con el establecimiento, bajo un principio de confidencialidad y resguardo de los derechos de los estudiantes.



Es responsabilidad de todos cuidar las palabras y los espacios compartidos, siempre es mejor acudir a los profesores y al colegio antes de pretender solucionar un problema en el whatsapp de apoderados.

Por ultimo.... hagámonos las siguientes preguntas antes de enviar un mensaje al WhatsApp de apoderados:

“Esto que quiero mandar...”

1 ¿Contribuye a mejorar el clima de curso?

Sí: ✓ enviar
No: ✗ descartar

2 ¿Puede incomodar o hacer sentir mal a alguien del grupo?

Sí: ✗ descartar
No: ✓ enviar

3 ¿Aporta información importante al resto de los apoderados?

Sí: ✓ enviar
No: ✗ descartar

4 ¿Contiene información de un estudiante que no es mi hijo?.

Sí: ✗ descartar
No: ✓ enviar

